



LA VIOLENCIA DE GÉNERO. VALORACIÓN JURÍDICO PENAL

MARÍA EDITH CORDERO CORREA

LICENCIADO EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUMEN

La siguiente memoria comprende el estudio de la Violencia de Género, entendida como todas aquellas manifestaciones o formas de violencia en contra de las mujeres, como resultado de una cultura de subordinación femenina. El objetivo central de ésta investigación, es la valoración jurídica de la Violencia de Género en el ámbito del Derecho Penal, a través del análisis de las principales manifestaciones de violencia contra la mujer en el ámbito privado del Derecho Penal Chileno. La metodología utilizada en este trabajo es una investigación jurídica-dogmática y empírica.

En relación al análisis realizado, el principal resultado del estudio devela que las normas penales actuales requieren modificaciones urgentes, a fin de evitar la discriminación contra la mujer y brindarles la protección debida frente a las agresiones de que es víctima.

ABSTRACT

The following report includes the study of Gender Violence, defined as any forms or manifestations of violence against women, as a result of a culture of female subordination. The central objective of this research is the legal assessment of Gender Violence in the area of criminal law, through the analysis of the main manifestations of violence against women in the private sphere of the Chilean Penal Law. The methodology used in this study is an investigation legal-dogmatic and empirical.

With respect to analysis, the main outcome of the survey reveals that the current criminal laws requiring urgent changes, in order to avoid discrimination against women and provide them with adequate protection against assault that is the victim.